

**LLAMADO A CONCURSO
PUBLICO NACIONAL**

**REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL**

**“SUPERVISION PROGRAMA DE REHABILITACION Y BACHEO DE CALLES
PAVIMENTADAS DE TEGUCIGALPA Y COMAYAGUELA”**

Concurso No. CPuN-/DIVMU-02/AMDC-2013

1. La AMDC, en adelante llamado "Contratante", invita a las siguientes Empresas Nacionales con experiencia en supervisión de obras viales, precalificadas en el proceso de Actualización de Documentos y Precalificación de Empresas Consultoras No. PR-CS-01/AMDC/2012 en la Categoría I “Estudio, Diseño y Supervisión de Pavimentación, Mejoramiento y Rehabilitación de Calles con Pavimento de Concreto Hidráulico, Asfalto y Adoquín” Clasificación “F” de acuerdo al monto a contratar, a presentar ofertas técnica y económica en sobres cerrados para ser contratados para la supervisión de dichas obras:

Empresas de Categoría “I” y Clasificación “F”:

- 1 ACI, S. de R. L.
- 2 ASP Consultores
- 3 CONASH
- 4 Saybe y Asociados
- 5 CINSA
- 6 TECNISA
- 7 GEOCONSULT, S. A. de C. V.
- 8 INSECO, S. de R. L. de C. V.
- 9 SEI, S. A.
- 10 REGIOPLAN

2 Los Oferentes podrán comprar un juego de los documentos de Concurso mediante solicitud por escrito al organismo abajo mencionado y el pago de una suma no reembolsable de un mil Lempiras (L.1,000.00) del 14 al 21 de junio del 2013. El método de pago será mediante depósito a la cuenta especial N0. 01201-363434 del Fideicomiso de la AMDC en Banco FICOHSA, apersonándose con el comprobante del depósito y un CD para obtener copia de los documentos de concurso en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana, sita en el edificio AER, 1er piso, al oeste de Clínicas Viera, Barrio El Centro, Tegucigalpa, MDC, Honduras C. A.

3. Las empresas precalificadas podrán obtener información adicional, siempre que sea solicitada por escrito del 24 al 28 de junio del 2013, para recibir respuesta a más tardar el 4 de julio del 2013 dirigida a la Dirección de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana, edificio AER, 1er piso, al oeste de Clínicas Viera, Barrio El Centro, Tegucigalpa, MDC, Honduras C. A., TEL. (504) 2222-5567, fax (504) 2222-2520, e mail: divmuamdc@gmail.com, todos los participantes enviarán acuso de recibo.

4. Las ofertas deben recibirse en la oficina abajo mencionada a las 2:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras del día 16 de julio del 2013. No será necesario presentar las ofertas personalmente; las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el Contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

5. Según lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, se aclara que la adjudicación se condicionan a la aprobación presupuestaria del gasto, debiendo existir el cumplimiento de esta condición previo a la suscripción del contrato.

Ricardo Antonio Álvarez Arias
Alcalde Municipal